



501 00	Instituto Estatal Electoral
---------------	------------------------------------



\$ 90,679,471.12

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Organizar, preparar, desarrollar, vigilar y coordinar en toda la entidad, los procesos electorales para elegir al Gobernador del Estado, a los Diputados del Congreso del Estado y a los miembros de Ayuntamiento; a través del sufragio universal, libre, secreto y directo, con estricto apego a las disposiciones del Código Electoral del Estado de Chiapas.

Visión

Ser un organismo que realice comisos de alta precisión y de resultados incontrovertibles, basados en una estrategia de conjunto, de la que deriven proyectos y programas encaminados al fortalecimiento de nuestra vida democrática y el régimen de partidos políticos.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN EST. DE DESARROLLO / ORG. PUB.

Eje Grupo Política Pública Objetivo del Plan Estrategia Objetivo Estratégico Inst.	Descripción
1 01 2 01 01 01	Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa. Política Interior y Gobierno Democrático. Gobierno y Política. Fortalecer el estado de derecho y gobernabilidad democrática. Se cumplirá y se hará cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y demás ordenamientos que de ella deriven. Garantizar a los ciudadanos la confianza en la legalidad de los procesos electorales.
02 02 02	Lograr que prevalezca el respeto a las instituciones democráticas. Se gobernará con unidad en alianza con todas las fuerzas sociales y políticas. Fortalecer la funcionalidad en la organización política de los Partidos Políticos existentes en el Estado.
09 09 03	Fortalecer la presencia del gobierno estatal en la entidad. Se propondrá el fortalecimiento de las instituciones electorales. Profesionalizar a los Servidores Públicos para que se desempeñen con transparencia, profesionalismo y responsabilidad en los procesos electorales.



No. O. E.	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Numerador / Denominador	Cantidad	%
01	Difundir la participación ciudadana.	Promociones a realizar. /	52.00	100.00
		Total de promociones programadas.	52.00	
02	Prerrogativas en Radio y Televisión.	No. de Prerrogativas a realizar para los Partidos Políticos. /	360.00	100.00
		Total de Prerrogativas otorgadas por Ley.	360.00	
03	Profesionalizar a Servidores Públicos en materia electoral.	No. de Servidores Públicos a profesionalizar. /	15.00	100.00
		Total de Servidores Públicos.	15.00	

Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
Gran Total Beneficiario	90,679.47	41,712.54	48,966.93	68,009.60	22,669.87	0.00	0.00	21,405.72	42,797.79	13,040.10	3,123.58	10,312.29
Adulto												
Femenino	46,246.54	21,273.39	24,973.15	34,684.91	11,561.64	0.00	0.00	10,812.91	21,674.82	6,749.25	1,620.00	5,389.57
Masculino	44,432.93	20,439.15	23,993.78	33,324.70	11,108.23	0.00	0.00	10,592.81	21,122.97	6,290.85	1,503.58	4,922.72

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%	Monto
EG	Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	100.00	90,679,471.12

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
C			90,679,471.12	0.00
	A	Organización de los Procesos Electorales	90,679,471.12	0.00
		Presupuesto Total	90,679,471.12	0.00



PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Derechos y financiamiento a partidos políticos.	56,802,507.02
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.	8,080,361.69
Fomento a la Educación Cívica y a la Capacitación Electoral.	2,193,926.97
Coord. ctrl. y vigilancia de la ejecución de las act. grales. y fortalecimiento a la cult. político elect. del ciudadano	2,141,394.71
Desarrollo e innovación tecnológica.	2,007,057.23
Profesionalizar a los servidores públicos en materia electoral.	1,844,355.53
Planeación y actualización de procedimientos técnicos operativos 2008.	1,731,151.95
Proporcionar asesoría jurídica, así como apoyo técnico en la materia.	1,367,187.82
Auditoría interna al Instituto, planeación estratégica y atención a quejas y denuncias.	1,170,935.87
Actualización de la cartografía electoral y reseccionamiento.	463,126.14



501 00 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2008

C PROCESOS ELECTORALES

A ORGANIZACI\u00d3N DE LOS PROCESOS ELECTORALES

Para este a\u00f1o 2008, el Instituto tiene la encomienda de proponer y ejecutar las pol\u00edticas y programas aprobadas por el Consejo General, que permitan arraigar una cultura c\u00edvica, adem\u00e1s de velar por la unidad y la cohesi\u00f3n de las actividades de las \u00e1reas que integran el Instituto; derivado a lo anterior, se han proyectado desarrollar los siguientes programas o actividades:

Lograr mayor participaci\u00f3n de la ciudadan\u00eda; fomentar una cultura c\u00edvico electoral, para abatir el abstencionismo y generar en el ciudadano la confianza en la legalidad de proceso y por ende en el Organismo Electoral, aplicando los principios rectores de certeza, legalidad, objetividad, seguridad, veracidad, imparcialidad e independencia; as\u00ed como ejecutando con autonom\u00eda las funciones que les compete para fortalecer el desarrollo de la democracia en Chiapas.

Garantizar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, as\u00ed como los principios rectores del Instituto, mediante la instrumentaci\u00f3n de un modelo de administraci\u00f3n de cambio permanente, que se caracterice por contar con sistemas y procedimientos que permitan el desarrollo racional de las acciones para beneficio directo del Instituto.

Consolidar instrumentos normativos, orientados a eficientar las actividades organizativas de los procesos electorales locales ordinarios, fortaleciendo la capacitaci\u00f3n, coordinaci\u00f3n y vinculaci\u00f3n con otras \u00e1reas afines, mismos que conlleven al cumplimiento cabal de las acciones electorales futuras.

Promover y fortalecer la cultura pol\u00edtica y democr\u00e1tica, despertando un mayor inter\u00e9s de la ciudadan\u00eda en ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones pol\u00edtico-electorales de una forma pac\u00edfica y responsable.

Garantizar al Instituto confiabilidad, mediante sistemas de prevenci\u00f3n y vigilancia al ejercicio de las facultades de cada \u00e1rea en lo relativo al ejercicio del gasto y su congruencia con el presupuesto de egresos y abatir los actos indebidos de incumplimiento de los servidores p\u00fablicos, fortaleciendo con ello el desarrollo de los procesos electorales en el Estado.

Garantizar que la actuaci\u00f3n del Instituto, est\u00e9 basada en la estricta observancia y cumplimiento de la legalidad y ajustada a los principios rectores de la funci\u00f3n electoral.

Garantizar el fortalecimiento del marco normativo y conceptual dentro del cual ejercer\u00e1n sus derechos y prerrogativas los partidos pol\u00edticos, para que \u00e9stos, como entidades de inter\u00e9s p\u00fablico promuevan la participaci\u00f3n ciudadana en la vida democr\u00e1tica, propicien la emisi\u00f3n conciente y libre del sufragio, contribuyan a la integraci\u00f3n de la representaci\u00f3n estatal y hagan posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder p\u00fablico.

Conformar un grupo de funcionarios debidamente profesionalizados, para celebrar procesos electorales de alta calidad y total credibilidad, que contribuyan a mantener la estabilidad pol\u00edtica y social en el Estado.

Ser un medio que integra propuestas y soluciones, apoyado en el uso de nuevas tecnolog\u00edas y personal capacitado que permitan obtener los resultados deseados con eficiencia y calidad en beneficio del Instituto.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007.

C PROCESOS ELECTORALES

A ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES

Para el cierre del Ejercicio 2007, se tienen contempladas las siguientes actividades:

En lo que respecta al Proyecto Implementar la logística y operatividad del proceso electoral local ordinario 2007. Se realizará el diseño y elaboración de la documentación y material electoral para los comicios próximos a celebrarse este 7 de octubre del presente año, se distribuirá la documentación y material electoral en los 142 Consejos Distritales y Municipales Electorales de la Entidad, se realizará la ubicación e integración de las casillas, así como las mesas directivas, se llevará a cabo la instrumentación de la jornada electoral y se obtendrá los resultados de las elecciones 2007, de Miembros de Ayuntamiento y Diputados Locales.

Del Proyecto Capacitación Electoral y Educación Cívica. Se capacitarán a 385,158 ciudadanos insaculados, 34,300 integrantes de mesas directivas de casillas, 800 personal operativo de campo en el desarrollo de simulacros que se realizarán con funcionarios de casillas, se elaborará material didáctico y de apoyo para el desarrollo de las actividades que se encomienden para los capacitadores electorales e integrantes de mesas directivas de casillas.

Del Proyecto Auditoría a las áreas del Instituto, Planeación Estratégica y Atención a Quejas y Denuncias. Se continuará con la atención de quejas y denuncias, que se presenten durante el desarrollo de este Proceso Electoral, en relación a la intervención en las disposiciones formativas, se realizará la revisión administrativa – contable a los Consejos Distritales, así como informes de resultados de las revisiones practicadas, se continuará con la corrección y actualización de la normatividad de este Instituto, así como la evaluación de las metas programadas.

Con el Proyecto Derechos y Financiamiento a Partidos Políticos. Se continuará con las prerrogativas en radio y televisión a partidos políticos, así como el financiamientos Público a Partidos Políticos, en relación a los Gastos Ordinarios y de Campaña.

Del Proyecto Profesionalizar a los Servidores Públicos en Materia Electoral. Se realizarán reuniones de trabajo con personal de la Universidad Valle del Grijalva, para conformar conjuntamente el programa de materias que se impartirán en la Segunda Fase “Formación Profesional”, del Programa Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, el cual dará inicio a partir del año 2008.